

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 4 de diciembre de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 12782/2024, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Investigación realizada por el estudiante Jorge Rafael GIMÉNEZ, en la Cátedra de Enología II e Industrias Afines del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Casa de Estudios, desde el CINCO (5) de febrero y hasta el VEINTISEIS (26) de noviembre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se elevó el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, M. Sc. Ing. Agr. Silvia Violeta CORTI evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de **"Excelente"** la Concurrencia de Investigación realizada por el estudiante **Jorge Rafael GIMÉNEZ (DNI N° 25.158.123 – Legajo N° 5000345)**, en la Cátedra de Enología II e Industrias Afines del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Casa de Estudios, desde el CINCO (5) de febrero y hasta el VEINTISEIS (26) de noviembre de 2024, desarrollando el proyecto denominado: **"Caracterización de las uvas y vinos de la IG Altamira"**, bajo la dirección de la M. Sc. Ing. Agr. Silvia Violeta CORTI y la codirección del Mgter. Ing. Ag. Héctor Javier GENOVART, ajustando su cometido a lo dispuesto en la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° **1370/2024** _ _ _ _
MDR